SALTA, 21 de octubre de 2021

EXP-EXA: 8168/2017 - Cuerpo II

RESCD-EXA: 229/2021

VISTO el pedido efectuado por la Prof. Ana Cecilia PALAVECINO, quien solicita que se revea los créditos otorgados por la RESD-EXA Nº 553/2019, para la carrera de Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada de esta Facultad, y

## CONSIDERANDO:

El examen de inglés, calificado con 10 (diez) por el Prof. Rodolfo FENOGLIO, responsable de la cátedra de inglés de esta Unidad Académica (fs. 234/242).

Las evaluaciones del Informe de Avance 2017/2018, presentados por el Dr. Carlos Horacio GUSILS LEÓN y el Dr. Lucas SEGHEZZO.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta la opinión del Comité Académico del Área Química Aplicada (260) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (261), aconseja:

- a) Tener por aprobado el examen de inglés para el Doctorado en Ciencias Área Química Aplicada, con calificación 10 (diez).
- b) Tener por aprobado el Informe de Avance 2017/2018, presentado por la doctoranda.
- c) Reemplazar a la Dra. María Soledad DIAZ de la Comisión de Seguimiento designada por RESCD-EXA Nº 018/18 por la Dra. Telma SCARPECI.
- d) Ratificar el despacho del Comité Académico de Doctorado en Ciencias Área Química Aplicada, de fs. 222/223, que otorga a la doctoranda un total de 18,20 créditos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en sesión ordinaria del 25/08/2021)

## **RESUELVE**

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el examen de inglés para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, con calificación 10 (diez), que rindió la Prof. Ana Cecilia PALAVECINO.

ARTICULO 2°: Tener por aprobado el Informe de Avance 2017/2018, presentado por la doctoranda.

ARTICULO 3°: Reemplazar a la Dra. María Soledad DIAZ por la Dra. Telma SCARPECI, de la Comisión de Seguimiento designada por RESCD-EXA N° 018/18, quedando constituida dicha Comisión de la siguiente manera:

Titulares: Dr. Lucas SEGHEZZO

Dra. Telma SCARPECI

Dr. Carlos Horacio GUSILS LEÓN

Suplente: Dra. Mirta Elizabeth DAZ

ARTICULO 4º: Ratificar los créditos otorgados por el Artículo 1º de la RESD-EXA Nº 553/19 (18,20 - dieciocho c/20 créditos), a la doctoranda.

ARTICULO 5°: Hágase saber a la Prof. Ana Cecilia PALAVECINO, a la Directora de Tesis (Dra. María Inés SÁNCHEZ ABAL de PINTO), a la Codirectora de Tesis (Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES), a la Dra. María Soledad DÍAZ, a la Dra. Telma SCARPECI, al Dr. Lucas SEGHEZZO, al Dr. Qarlos Horacio GUSILS LEÓN, a la Dra. Mirta Elizabeth DAZ, a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Drg. MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSO. Ing. DANIEZ HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA